

TÍTULO		NOMBRE CORTE		DESCRIPCIÓN		TÉRMINO LEGISLATIVO									
Orden	Resolución que lo emite	Fecha de entrada en vigencia	Tip de artículo	Descripción	Referencia al sistema de publicación del decreto	Fecha de su vigencia pública	Aplicado por los sujetos de derecho de decreto	Descripción de los recursos en especie en el año	Referencia al sistema de costo de recursos	Referencia al programa con el que se ejecuta	Fecha de caducidad	Presupuesto o actividad administrativa	Acto	Acto de	Nota
2016	Julio-Septiembre	promulgada	Artículo	Sección 101 de la Constitución de la República de El Salvador y el Código de Procedimiento Civil del Estado de Michoacán.	<a href="http://www.gob.mx/salvador/documentos/2016/07/13/El-Salvador-Constitucion_Salvador_Titulo_Mex_CO_2011_01_2016">http://www.gob.mx/salvador/documentos/2016/07/13/El-Salvador-Constitucion_Salvador_Titulo_Mex_CO_2011_01_2016</a>	2016-01-01	Asamblea extraordinaria	NO	<a href="http://www.gob.mx/michoacan/documentos/2016/07/13/El-Salvador-Constitucion_Salvador_Titulo_Mex_CO_2011_01_2016">http://www.gob.mx/michoacan/documentos/2016/07/13/El-Salvador-Constitucion_Salvador_Titulo_Mex_CO_2011_01_2016</a>	<a href="http://www.gob.mx/michoacan/documentos/2016/07/13/El-Salvador-Constitucion_Salvador_Titulo_Mex_CO_2011_01_2016">http://www.gob.mx/michoacan/documentos/2016/07/13/El-Salvador-Constitucion_Salvador_Titulo_Mex_CO_2011_01_2016</a>	30/09/2017	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial	2016	LEGISLACIÓN	Los recursos de amparo son de acuerdo a los Constituciones Generales de El Salvador que rigen las relaciones laborales. Asimismo, entre el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y los magistrados de este, con respecto a la interpretación de la Ley de Procedimiento Civil del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Procedimiento Civil del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Procedimiento Civil del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.